



8. Adecuación del censo catastral

Alineación con la 130 medidas contra el reto demográfico

7.14 Unidad del Catastro para el Territorio Rural

Alineación con las directrices de Castilla y León

- Fomento de las estrategias innovadoras de promoción y tenencia de viviendas (cesiones de suelo, cooperativas, cohousing, coliving...) que faciliten la reactivación del sector desde la iniciativa privada.
- Revitalización del Programa de Fomento del Alquiler, buscando la colaboración con los municipios y las Diputaciones provinciales.
- Elaboración de un Plan de Vivienda de Castilla y León que incorpore tanto las actuaciones derivadas de los Planes Estatales como iniciativas propias, estableciendo un marco más amplio de prioridades y criterios de seguimiento y evaluación de la acción autonómica en esta materia.

El proyecto buscará garantizar la precisión de los datos correspondientes a un padrón municipal actualizado y un censo de vivienda detallado. Esta información es necesaria para, con posterioridad, poder establecer la distribución de recursos de forma equitativa. La correlación entre la demografía y las necesidades de vivienda se reflejan en datos que, hoy en día, se encuentran desactualizados e incompletos.

La información recopilada será fundamental para la planificación urbana – rural y el desarrollo territorial. Permitirá identificar patrones de crecimiento y distribución de la población, y las necesidades de vivienda, infraestructura y servicios. El cumplimiento de los vacíos de información existente posibilitará la formulación de políticas y estrategias de vivienda fundamentadas.

Agentes implicados

Hacienda, Administración y RRHH

Beneficiarios

Diputación de Segovia e Instituto Nacional de Estadística (INE)

Indicadores

- Datos facilitados al INE: Sí / No
- Municipios con datos catastrales actualizados: %
- Entidades locales con padrón digital: %

8.1 Modernización del padrón

8.1.1 Modernización del padrón municipal

Se recogerán datos del padrón municipal en municipios de menos de 20.000 habitantes. Se facilitará la información recogida al INE para su incorporación en la base de datos correspondiente.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Planificación / intervención	Corto

8.2 Colaboración en el inventario de recursos habitacionales

8.2.1 Mejora del inventario de vivienda provincial

Se recogerán datos del censo de vivienda de los municipios. Se facilitará la información recogida al INE para su incorporación en la base de datos del censo de vivienda.

Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Planificación / intervención	Corto